Comisión Especial de Adicciones
S/C

Versión Taquigráfica N° 445 de 2016

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 4 de abril de 2016

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Álvaro Dastugue.
MIEMBROS:	Señores Representantes Luis Gallo Cantera, Martín Lema Perreta, Susana Montaner, Daniel Radío y Sebastián Sabini.
SECRETARIA:	Señora Pamela Klappenbach.
PROSECRETARIO:	Señor Héctor Amegeiras.

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un presidente y un vicepresidente.

SEÑOR LEMA (Martín).- Propongo como presidente al señor diputado Álvaro Dastugue.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar.

(Se vota)

——Cinco en seis: AFIRMATIVA.

SEÑOR DASTUGUE (Álvaro).- Por el señor diputado Daniel Radío.

Ocupa la Presidencia el señor representante Álvaro Dastugue.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvaro Dastugue).- Habiendo número, está abierta la reunión.

SEÑORA MONTANER FORMOSO (Susana).- Voto con mucho gusto al señor diputado Álvaro Dastugue, en primer lugar, porque hace mucho tiempo que está abocado a los temas de adicciones y, en segundo término, porque integra la Comisión para la Regulación del Consumo de Alcohol de Presidencia de la República, de la que tengo el gusto de formar parte

No tengo ninguna duda de que reúne los conocimientos necesarios para llevar adelante con eficiencia la presidencia de esta Comisión. Por lo tanto, doy por descontado el éxito que va a tener tanto en esta como en la otra Comisión.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis Enrique).- Simplemente, quiero desearle éxito, que sé que lo va a tener porque ha demostrado conocer el tema de las adicciones, y capacidad le sobra.

Creo que este va a ser un año de muchísimo trabajo en esta Comisión, y va a contar con nosotros para llevarlo adelante.

Felicitaciones.

SEÑOR RADÍO (Daniel).- Estas designaciones siempre responden a acuerdos políticos; no obstante, nosotros lo votamos con mucho gusto y le deseamos mucho éxito, que sabemos lo va a tener.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a considerar el segundo punto del orden del día, que refiere a la elección del vicepresidente.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis Enrique).- Solicito pasar este punto para la próxima sesión a efectos de seguir conversando, porque todavía no lo tenemos claro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, la elección del vicepresidente se posterga hasta la próxima reunión de la comisión.

Se pasa a considerar el tercer punto del orden del día relativo al régimen de trabajo.

SEÑORA MONTANER FORMOSO (Susana).- Propongo el régimen de trabajo que llevamos adelante el año pasado: lunes a la hora 17 y 30, del 1º al 18 de cada mes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR LEMA (Martín).- Como se recordará, en 2015 se votó la tolerancia cero para conductores que consuman alcohol.

En esta Comisión intercambiamos diferentes opiniones al respecto y hubo consenso en cuanto a que era necesario tomar una medida de esas características. Además, discutimos si llevar la tolerancia cero también al consumo de estupefacientes.

Cuando se votó la tolerancia cero al alcohol en el plenario, se solicitó por parte de nuestro partido político que se extendiera también a los estupefacientes.

Vimos con buenos ojos la voluntad de varios señores legisladores de otros partidos políticos en el sentido de dar esa discusión, pero dijeron que les parecía apropiado primero aprobar la tolerancia cero en el alcohol para luego abordar el tema de los estupefacientes.

Además, cabe señalar que el señor Diputado José Luis Satdjian presentó un proyecto de ley planteando la tolerancia cero a través de una norma relativa a estupefacientes. Creemos conveniente que esto se trate en la próxima sesión de la comisión.

SEÑORA MONTANER (Susana).- Comparto lo que manifestó el señor diputado preopinante. Yo también estoy de acuerdo con la tolerancia cero a todo tipo de drogas en la conducción y lo manifestamos al momento de aprobar el proyecto sobre alcoholes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora diputada: usted recién habló sobre una invitación. ¿Dijo la fecha?

SEÑORA MONTANER (Susana).- No. El 22 se quedó en recibir a todos.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis Enrique).- En la última reunión que tuvimos con el señor presidente, la comisión empezó a abordar un montón de asuntos. Hay una gran lista que comprende todos los temas vinculados con el alcohol y su problemática, desde el expendio, la comercialización hasta las patentes.

A los efectos de dar mayor transparencia al diálogo, mañana 5 de abril vamos a afinar la lista. Pensamos convocar a todas las organizaciones -no sé si es la palabra correcta- vinculadas con el tema. Se piensa invitar a la Comisión Especial de Adicciones de la Cámara de Representantes, a los estacioneros, a los bodegueros, etcétera. La reunión se llevaría a cabo el día 22 en la Presidencia de la República. Quizás podamos adelantar algo en la próxima reunión de la comisión. La idea es que cada uno exprese sus objeciones. Sabemos que hay organizaciones que tienen algunas objeciones y sugerencias. Queremos escuchar a todos para luego empezar a trabajar.

Con respecto a la propuesta, me parece interesante abordar el tema de los estupefacientes y las drogas. Yo no utilizaría la palabra estupefacientes porque, los que somos médicos, sabemos a dónde apuntamos. Yo hablaría de drogas y de estupefacientes como la cocaína y la marihuana.

Una vez que tengamos el proyecto, empezaríamos a convocar a todas las delegaciones para intercambiar opiniones. No sé si el proyecto ya ingresó.

SEÑOR PRESIDENTE.- Todavía no, señor diputado.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Entonces, habría que empezar a invitar a las delegaciones.

SEÑORA MONTANER (Susana).- La idea es convocar también a la Comisión Especial de Adicciones de la Cámara de Representantes; esa sería una buena forma de aunar criterios para que no existieran planteos divorciados. Lo destaco porque los miembros de la Comisión para la Regulación del Consumo de Alcohol no son los mismos que esta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que en las últimas sesiones que presidió el señor diputado Luis Gallo Cantera llegamos al consenso de que íbamos a comenzar a redactar el proyecto; ya habíamos escrito algunos puntos y avanzamos sobre algunos temas. Luego, vino el receso parlamentario y ahora estamos comenzando con los trabajos nuevamente.Creo que sería productivo seguir con esa iniciativa, porque es buena y, para ganar tiempo, cada uno podría avanzar en la búsqueda de material para el abordaje de temas específicos, ya que nos proponemos aprobar un proyecto de ley relativo al alcohol en este período legislativo; cuanto antes aprobemos esta iniciativa, mejor para el país.

El lunes que viene nos estamos viendo.

Se levanta la reunión.